



DOPI-MUN-RM-PAV-CI-093-2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del Concurso Simplificado Sumario No. DOPI-MUN-RM-PAV-CI-093-2025, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 33, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para realizar los trabajos consistentes en: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Tercera Oriente, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Jardines de Nuevo México, Municipio de Zapopan, Jalisco.

En el Auditorio de la Comisaría General de Seguridad, Pública, ubicado en Boulevard Panamericano No. 310, en la colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México, siendo las 09:30 horas del día 11 (once) de junio del año 2025 (dos mil veintícinco), de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido, se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas, figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por Paulina del Carmen Torres Padilla, Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, e Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, quienes procedieron con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su reglamento.

Se informa a los presentes que los recursos para este procedimiento de Concurso Simplificado Simario son de carácter municipal con cargo al Recurso Municipal, una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta técnica y en otro la económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para este procedimiento de Concurso Simplificado Sumario. Recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento de Concurso Simplificado Sumario.

Una vez legalmente instalada la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan siendo este un importe de \$6,828,874.21 (seis millones ochocientos veintiocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos 21/100 m.n.) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.).





DOPI-MUN-RM-PAV-CI-093-2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Previo a la apertura de los sobres, la dirección de obras públicas e infraestructura hizo entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases del Concurso Simplificado Sumario, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando la forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

MEDIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	NO. DE PROPUESTAS RECIBIDAS
PROPOSICIONES PRESENCIALES	5
PROPOSICIONES POR SERVICIO POSTAL O PAQUETERÍA	0
	'

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES PRESENTADAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	MACROC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,667,167.62
2	GRUPO SANPERC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,037,231.89
3	VATN MEXICANA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,110,040.79
4	CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,518,828.70
5	INCOMAQ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,775,418.45

No hubo propuestas desechadas en este acto

En este acto no se recibieron proposiciones por medio de paquetería o servicio postal.

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos <u>a uno que</u>, en forma conjunta con el servidor









DOPI-MUN-RM-PAV-CI-093-2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

público designado para presidir este acto, rubricaron (el documento **PE1** catálogo de conceptos de los trabajos y el documento **PE7** resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética).

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la dirección de obras públicas e infraestructura, para su evaluación.

Se formulará el dictamen de fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, el cual se efectuará el día 25 (veinticinco) de junio del presente año, a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco, en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), de conformidad con los artículos 48 Y 49, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria del Concurso Simplificado Sumario, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual se solicita se presente el representante legal de la empresa o designar mediante poder simple a quien podrá presentarse al acto del fallo.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para efecto legales que haya lugar, las personas que participaron en el, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

MPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
MACROC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
GRUPO SANPERC, S.A. DE C.V.	
VATN MEXICANA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.	
INCOMAQ, S.A. DE C.V.	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN

OBACION





DOPI-MUN-RM-PAV-CI-093-2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

MIEMBROS	FIRMAS
Paulina del Carmen Torres Padilla	
Suplente del Presidente del Comité Mixto De Obra Pública	
Regidor: Cuauhtémoc Gámez Ponce	4
Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente	
de Desarrollo Urbano.	
Regidor: Gerardo Rodríguez Jiménez	
Representante Suplente de la Comisión Colegiada y	
Permanente de Hacienda.	
Andrea Estefanía Vargas Arteaga	
Representante Suplente de la Tesorera Municipal.	CONCERN WITH DO NOT A ROOM WHO HAVE HAVE A CONCERN AND A C
Regidor: Ana Cecilia Santos Martínez	
Representante Titular del Partido Futuro.	
Regidor: Mauro Lomelí Aguirre	
Representante Titular del Partido Movimiento de Regeneración	
Nacional.	
Fernando Antonio Flores Ruiz Velasco	
Representante Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado	
de Jalisco.	
Juan Pablo Padilla Gutiérrez	
Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles Del	
Estado de Jalisco, A.C.	
Ittzi Guadalupe Aceves Ramírez	
Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria	
de la Construcción Jalisco.	
Jesús de Jesús Ramos Iglesias	
Director de Verificación y Control de Obra Pública	1
José Roberto Valdés Flores	
Director de Conservación de Inmuebles.	
Ismael Jáuregui Castañeda	1 A A
Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública	X
Página A de A	